

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-071 DE 2015**ADENDA No. 1**

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta FNT-071 de 2015, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA CENTRAL DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y/O COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR"**, que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a varias solicitudes de potenciales proponentes al realizar observaciones, en los siguientes aspectos:

PRIMERO. El numeral 4.3.3 de los términos de la Invitación Abierta FNT-071 de 2015 quedará así:

4.3.3. CERTIFICADOS DE HERRAMIENTAS PROPIAS Y ADQUIRIDAS

El proponente deberá presentar las cuatro (4) certificaciones vigentes a la fecha de cierre del presente proceso de uso de los siguientes estudios y/o herramientas: IBOPE, ECAR, TGI ó EGM y COMSCORE.

No se aceptan auto certificaciones. La presentación parcial de estos certificados será causal de rechazo de la propuesta.

SEGUNDO. El numeral 5.1.2 de los términos de los términos de la Invitación Abierta FNT-071 de 2015 quedará así:

5.1.2 "EQUIPO DE TRABAJO" – EXPERIENCIA ADICIONAL (40 PUNTOS).

Se deberá presentar por cada integrante del equipo propuesto, experiencia adicional certificada en la planeación y compra de pauta publicitaria en medios masivos (Televisión Nacional, Regional, Local, Cable, Radio, OOH, Impresos, Digital), **a excepción del ejecutivo de compras quien deberá certificar experiencia en compra de medios.** Para ello se deberá presentar:

- Máximo tres (3) certificaciones de experiencia, expedidas por el ente contratante, indicando el **cargo específico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones.** Si alguno de estos elementos no se relacionan en la certificación, esta no será válida para calificar al profesional.

En la calificación del personal se tendrá en cuenta como criterios de evaluación la experiencia laboral específica adicional a certificaciones presentadas en para aplicar a la equivalencia del posgrado. En el siguiente cuadro se define los mínimos y máximos puntajes calificables para cada cargo.

EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA			TOTAL
	> 1 año <= 3 Años	> 3 años <= 5 Años	> 5 años	Máximo total
Director de Cuenta	5	10	20	20 PUNTOS
Planner de Medios	4	7	10	10 PUNTOS
Ejecutivo de Compras	4	7	10	10 PUNTOS

NOTA 1: El equipo de trabajo que se presente a la invitación debe ser mínimo el que se adjudique a la cuenta, en caso de tener que cambiar a algún integrante debe cumplir con el mismo perfil y se deberá enviar a FONTUR el mismo soporte de hojas de vida y experiencia para ser autorizado.

El contratista deberá garantizar que todo el equipo esté vinculado contractualmente, de manera directa con la empresa, o indirectamente, a través de alguna de sus filiales, subsidiarias o cualquier otra empresa en la que el proponente tenga participación accionaria.

Una vez adjudicado el contrato, proponente seleccionado deberá garantizar el personal necesario para cumplir con la ejecución de los proyectos que se requieran según demanda. Sin embargo, para efectos de la calificación del personal del equipo de trabajo, solo se tendrá en cuenta una hoja de vida para cada uno de los cargos señalados anteriormente. El proponente deberá indicar en su propuesta cual es el profesional que propone para cada uno de los cargos. Si el proponente no lo aclara o no lo indica se entenderán en orden de foliación, los cargos propuestos de la siguiente forma (director de cuenta, planner de medios y ejecutivo de compras).

TERCERO: El numeral 5.1.3 de los términos de los términos de la Invitación Abierta FNT-071 de 2015 quedará así:

5.1.3 CERTIFICADOS DE HERRAMIENTAS PROPIAS Y ADQUIRIDAS (30 PUNTOS).

Por cada certificación vigente adicional a las requeridas como habilitantes de uso o propiedad de metodología, estudio o herramienta que presente el proponente recibirá diez (10) puntos adicionales hasta un máximo de 30 puntos. Se tendrán las primeras tres certificaciones según el orden de foliación.

Quando se trate de una herramienta propia de la empresa se requerirá certificación suscrita por el representante legal de la misma bajo la gravedad de juramento.

CUARTO. El Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. 2.1. Cronograma. quedará así:

"(...)

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas		9 de octubre de 2015 10:00 a.m	FIDUCOLDEX Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes		23 de octubre de 2015	Portal. Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Termino para subsanar Observaciones y aclaraciones Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	26 de octubre de 2015	27 de octubre de 2015	cmiranda@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. DEL TURISMO
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación		5 de noviembre de 2015	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.	6 de noviembre de 2015	9 de noviembre de 2015	cmiranda@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación		13 de noviembre de 2015	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Publicación de Informe Final de Evaluación			
Selección del contratista		17 de noviembre de 2015	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO
Suscripción de Contrato	A partir del 18 de noviembre de 2015		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.

(...)." "

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com

Dado en Bogotá D.C., el miércoles treinta (30) de septiembre de 2015.


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
P.A. FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda
Revisó: Paola Santos

